

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2.003**

Guayaquil, Abril del 2.004

**A los señores Accionistas de
UMANI S.A.**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de UMANI S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274, 279, y 323 de la ley de Compañías y su reglamento vigente a la fecha, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.003, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Cabe indicar que este informe ha sido realizado sobre la base de una revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Perdidas y Ganancias, y demás registros contables, además de la revisión de los libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre del 2003

Para lo cual pongo a lustra consideración mi informe correspondiente al año 2.003 tomando en consideración los siguientes parámetros

1. - Cumplimiento de Normas Legales:

Mi opinión esta basada en el informe presentado por los administradores de la compañía los mismos que han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2. -Manejo de los Libros Sociales:

Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la ley

3.-Control Interno:

Los procedimientos de control interno, establecidos por la compañía son adecuados y garantizan el buen manejo de sus valores y el fiel cumplimiento de sus obligaciones, cabe resaltar que la compañía esta empeñada en mejorar las políticas existentes e inclusive en implantar nuevas políticas de control que ayuden a establecer mejor control en todas las áreas.

4. - Cifras Presentadas:

Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados

5. -Indicadores Financieros

Los indicadores financieros

- A) Margen de Utilidad Bruta, b) Margen de Utilidad operacional c) Rentabilidad Neta sobre el Patrimonio, d) Rentabilidad neta sobre el activo, representan los de una compañía en marcha, además constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre del 2.003

En mi opinión basada en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real contable y financiera de UMANI al 31 de Diciembre del 2.004

Atentamente,


Comisario de Cuentas

